BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Martes 19 de junio de 2012 Pág. 21283

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

19569 GOCCO CONFEC, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Alcobendas (Madrid), en el domicilio social sito en Polígono Industrial de Alcobendas, calle La Granja, 19, el próximo día 26 de julio de 2012, a las 16:00 horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2012. Aprobación de la gestión social.

Segundo.- Nombramiento o prorroga, en su caso, de auditores de cuentas de la compañía.

Tercero.- Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de acciones en el sentido de incluir un nuevo supuesto de libre transmisión de acciones consistente en transmisiones que tengan lugar como consecuencia de las adjudicaciones efectuadas a los propios socios en la liquidación de la sociedad titular de las acciones de Gocco Confec, S.A.

Cuarto.- Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 28 de febrero de 2012, así como las propuestas de acuerdos que se someten a decisión de los Accionistas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto tercero del orden del día que contiene el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales, con el contenido íntegro de la nueva redacción de dichos artículos, que se propone a aprobación de la Junta.

Alcobendas, 12 de junio de 2012.- Jesús Javier Cía Barrio, Secretario No Consejero.

ID: A120045042-1